



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 04-11-2024
AUTORIZACION N° 342
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 24 del 26 de agosto de 2024, e ingresado con ITEM a nuestro Departamento el 23 de septiembre de 2024, de Don José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

e) Compra ágil N° 2736-421-COT24 del 28 de octubre de 2024, "Semillas para Césped".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

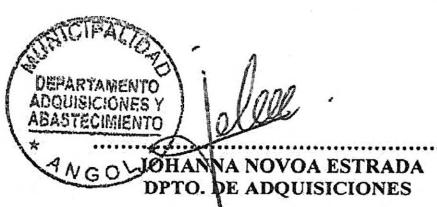
CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Un saco de Semilla para Césped Estadio, premium de 25 kilos, que la mezcla contenga: Ballica Perenne Linn 84%, Festuca Arundinacea 14% y Bermuda 2%, y un saco de Mezcla Césped Zona Piscinas, de 25 kilos, que contenga: Lolium Perenne Linn 82%, Festuca Arundinacea Titanium 15% y Trébol Enano 3%, para ser utilizado en Resiembra y Mantención de Cancha 1, Piscina Municipal y otros.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-585-AG24, a TERRAVIDA SPA, RUT 77.302.876-1, Semillas para Césped.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-015-000-000, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES por el Monto de \$411.502 IVA incluido. -



KSM/jne.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.